

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIV

Número 2.209

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1900

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

6 de Febrero 1969

67

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Miguel Galindo Vázquez, a responder de las obras de reconstrucción del muro existente junto a la vivienda número 7 del Patio Centenero.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 31 de enero de 1969.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

68

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Miguel Galindo Vázquez, a responder de las obras de instalación de un colector en la margen izquierda de la carretera del Sarchal.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 31 de enero de 1969.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

69

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se

consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Pérez Aragón, a responder de las obras de alcantarillado en la calle sin nombre, sita en la Barriada San José, junto a Electras Marroques.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente reglamento de Contratación.

Ceuta, 31 de enero de 1969.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

70

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Miguel Galindo Vázquez, a responder de las obras de construcción de 70 fosas de hormigón en el patio 5.º del Cementerio de Santa Catalina.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 31 de enero de 1969.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

71

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Miguel Galindo Vázquez, a responder de las obras de reposición del forjado de la cubierta de la casa de propie-

dad municipal sita en la Barriada General Sanjurjo, letra «K».

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 31 de enero de 1969.

El Secretario.
Émilio Lorenzo Díez.

72

SUBASTA

En el Boletín Oficial del Estado número 27, de fecha 31 de enero último, se inserta anuncio para contratar la ejecución de las obras de construcción de 19 viviendas subvencionadas para Maestros en la calle Mendoza de esta Ciudad.

Tipo de licitación: 5.006.050,61 Pesetas.

Fianza provisional: 100.121 pesetas.

Admisión de Plica: Hasta las 12 horas del 24 del actual.

Informes en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento.

Ceuta, 3 de febrero de 1969.

El Alcalde,
Firmado: José Zurrón Rodríguez.

73

Ministerio de la Gobernación

Delegación Gubernativa - Ceuta

EDICTO

Don Francisco García López, Comandante de Infantería, Juez del Juzgado Militar Permanente de Ceuta, e Instructor de la Causa número 1448/58, instruida por el delito de Fraude contra el legionario José Fornalino López.

HAGO SABER: Que en Providencia acordada con fecha 30 del presente mes y año, en el aludido procedimiento, se deja sin efecto la requisitoria del legionario José Fornalino López, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, número 1.933 de fecha 24 de Octubre de 1963, por haber quedado sin efecto la declaración de Rebelión de dicho individuo, derivada del procedimiento a que se ha hecho mención.

Ceuta 30 de enero de 1969.

El Comandante Juez,
Francisco García López.

74

Ministerio del Ejército

Gobierno Militar de Ceuta

JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO

VENTA DE UNA FINCA

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta 1,079'97 m²., de terreno de la finca propiedad del Estado Español en su Ramo del Ejército denominada «ALMACENES DE LA TOCINA», situada frente a los almacenes de Vestuarios de Intendencia de Ceuta.

Esta subasta se celebrará en Ceuta el día 21 de febrero del año actual a las 10 horas en el Gobierno Militar de esta Plaza.

El tipo de Subasta es de 428.960 pesetas y los pliegos estarán expuestos en los tablones de anuncios del Gobierno Militar de Ceuta.

Anuncios por cuenta del adjudicatario.

75

Fletamentos Marítimos, S. A.

(Marflet)

Se convoca a los señores Obligacionistas de nuestra Emisión de 8 de abril de 1968 a Asamblea General que tendrá lugar en su domicilio administrativo en Madrid, calle de Antonio Maura, número 16, 1.º Derecha, el próximo día 12 de Marzo de 1969, a las 5 de la tarde, en primera convocatoria y el día 13 del mismo mes y a la misma hora, en dicho domicilio administrativo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º—Constitución del Sindicato de Obligacionistas.
- 3.º—Aprobación del Reglamento del Sindicato.
- 4.º—Nombramiento del Comisario.
- 5.º—Aprobación de la gestión realizada por el Comisario provisional.
- 6.º—Ruegos y preguntas.

Madrid 29 de enero de 1969.

El Consejo de Administración.

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Rafael Domínguez Arias, Comandante Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia.

HAGO CONSTAR: Que por el presente cito, llamo y emplazo a la persona ó personas que puedan aportar datos en pró ó en contra, relativos al extravío de la libreta de Inscripción Marítima perteneciente a Manuel Mena de la Vega para que en el plazo de OCHO días, depongan ante este Juzgado ó ante las Autoridades Civiles ó Militares del lugar donde se fije este edicto.

Ceuta a 29 de enero de 1969.

El Juez Instructor,
Rafael Domínguez Arias.

El Secretario,
Vicente L. Valverde.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por la presente se cita a la testigo Fatima Abselan Maimon, vecina de Tetuán, para que el día VEINTIUNO DE FEBRERO próximo y hora las diez, comparezca ante la Ilma. Audiencia de Cádiz, constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, para asistir al juicio oral acordado en el sumario seguido por este Juzgado, bajo n.º 29 de 1968, por prostitución, contra María Martínez Fernández y otro.

Ceuta, 24 de enero de 1969.

El Juez Acctal,
Víctor Barrachina.

El Secretario Judicial,
Ilegible.

EDICTO

Por el presente se cita a la testigo Himo Mohamed Menaka, ante la Ilma. Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, el día veintiuno de Febrero próximo y hora las diez, para que asista al juicio oral acordado en la causa

número 29 de 1968, por prostitución, contra María Martínez Fernández y otro.

Ceuta 29 de enero de 1969.

El Juez Acctal,
Víctor Barrachina.

El Secretario Judicial,
Ilegible.

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 864 de 1968 sobre amenazas, ha acordado notificar a Luis Rama Gesto, de 36 años, casado, albañil, natural de Herbecedo (La Coruña) hijo de José y de Manuela, actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Luis Rama Gesto a la pena de CINCO DIAS DE ARRESTO MENOR, REPRENSION PRIVADA y pago de costas.—Notifíquese esta sentencia al referido condenado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de esta Ciudad y líbrese oficio a la Comisaría de Policía a fin de que se averigüe el actual paradero del referido Luis Rama Gesto.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valribera.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 25 de enero de 1969.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 869 de 1968 sobre amenazas, ha acordado notificar a Luis Rama Gesto, de 36 años, casado, albañil, natural de Herbecedo (La Coruña) hijo de José y de Manuela, actualmenie en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Luis Rama Gesto a la pena de CINCO DIAS DE ARRESTO MENOR Y REPRENSION PRIVADA.—Notifíquese esta sentencia al referido condenado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de esta Ciudad y líbrese oficio a la Comisaría de Policía a fin de que se averigüe el actual paradero del referido Luis Rama Gesto.—Así por esta mi sentencia, lo pro-

nuncio, mando y firmo.—Mariano Valribera.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 25 de Enero de 1969.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

81

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 920 de 1968, sobre daños por imprudencia ha mandado citar a Francisco Enrique Millán, de 21 años, soltero, oficinista, natural de Larache (Marruecos) vecino de Tánger (Marruecos) domiciliado en La Alcazaba, 5, para que el próximo día veintiuno de febrero a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a treinta de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

82

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 22 de enero de 1969, que redacta el señor Secretario en cumplimiento del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y a los efectos señalados en el artículo 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Primera

La Comisión Permanente acuerda facultar al Teniente de Alcalde señor Blasco para buscar un

terreno idóneo para construcción de un almacén para efectos municipales.

Comisión Segunda

Se acuerda adjudicar a don José Quireza Cota obras de dotación de desagüe a los sumideros de la Barriada Convoy de la Victoria.

Comisión Tercera

La Permanente acordó, denegar solicitud del Jefe del Negociado de Estadística sobre horas extraordinaria y por lo tanto que los trabajos se hagan sin que de lugar a devengos extraordinarios.

Comisión Cuarta

Se acuerda aprobar solicitudes de cambio de vehículos.

Comisión Quinta

Se acuerda pasar a la Junta Provincial de Beneficencia solicitud del enterrador musulmán sobre aumento de gratificación; desestimar petición de Entrecanales y Távora S. A. que solicita exención de arbitrios.

Comisión Sexta

Se acuerda aprobar proyecto de alumbrado a las viviendas del Grupo «Juan XXIII», se desestima petición de don Roberto Tato de subvención; se concede permiso a don Carlos Miralles para apertura de un establecimiento; se desestima petición de doña María Ortega solicitando poner a nombre de Hassan Mohamed un puesto del Mercado de Mola.

Arquitecto

Se autoriza la ejecución de obras de menor importancia presentadas por don Carlos García y don Alberto García. La Permanente se compromete a contribuir a las obras de construcción de 390 viviendas que realiza la Obra Sindical del Hogar con la cantidad precisa para el movimiento de tierras y adaptación de terrenos. Se acuerda que pase a la Delegación del Gobierno petición de la Cía. Telefónica sobre desmontaje de postes existentes en el nuevo Hospital de la Cruz Roja; Son aprobadas actas de recepción definitiva de obras, acordando que sigan su trámite reglamentario se aprueba igualmente el pago de certificación de obras ejecutadas por don Juan Reyes.

Intervención

Se acuerda adquirir material para el local donde se despachan los arbitrios municipales en el edificio de Correos.

El señor Alcalde da cuenta de haberse llevado a cabo de conformidad el Arqueo de Caja y pone en conocimiento de la Corporación la satisfacción que ha sentido por la forma en que este se ha llevado a cabo, teniendo palabras de elogio para el Depositario fallecido, a la vez que felicita al Depositario habilitado por su eficaz labor.

Asuntos de Urgencia

Se acuerda conceder licencia de obras solicitadas por don Juan José Zapico en un local del Mercado de Abastos.

El señor Alcalde dió cuenta de las sesiones celebradas por la Comisión Provincial Delegada de Precios, de haber recibido normas para la confección del Presupuesto Municipal, asimismo habló de haber encomendado al Arquitecto Municipal obras de jardines y de haber encargado la confección de proyecto moderno a varios sectores.

Por último se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Manuel Calatayud Aznar (q. e. p. d.)

Terminó la sesión a las 15,30 horas.

Ceuta 24 de enero de 1969.

V.º B.º

El Alcalde,

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

83

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 31 de enero de 1969.

Acta anterior

Es aprobada con la salvedad de que en el Punto 4.º de la misma queda rectificado en el sentido de que se apruebe la ejecución de horas extraordinarias en el Negociado de Estadística para la rectificación del Padrón de Habitantes y Censo Electoral.

Comisión Primera

Se acuerda adquirir cuatro uniformes heráldicos de la Corporación.

Comisión Segunda

Son aprobadas las obras de ampliación de un colector en el Patio Centenero; de reparaciones en

las viviendas ocupadas por dos Maestros Nacionales en la Calle Conrado Alvarez, 9; se concede licencia para construcción de un edificio en la calle Romero Córdoba y se deja sobre la Mesa solicitud de cesión gratuita de terrenos a la Cooperativa Santo Tomás de Aquino.

Comisión Quinta

Se acuerda aprobar las obras necesarias en varias viviendas municipales; realizar obras en la vivienda del Guarda Jurado de Villa Jovita; de reparaciones en el Salón de Sesiones; y del Consultorio Médico del Príncipe, previo informe de la Comisión de Obras.

Se acuerda aprobar varias subrogaciones de contratos de viviendas municipales.

Se aprueba solicitud de Atlas en relación con arbitrios en introducción de materiales para una planta de llene de gas butano.

Comisión Sexta

Se pasa a informe del señor Interventor solicitud de don Rafael Pellicer de que sea instalado alumbrado eléctrico en la carretera de Benítez «Loma Margarita»; asimismo se desestima petición de don Antonio Martín que solicita construir dos locales en el Mercado Central; se autoriza el cambio de nombre de varios puestos de los Mercados de Abastos; y se pasa a las Comisiones 6.ª y 8.ª peticiones de aperturas de establecimientos y se aprueban otras dos solicitudes.

Comisión Séptima

Se acuerda tomar en consideración propuesta para sustitución de carrillos en la vía pública, remitiéndolo a informe del señor Arquitecto.

Arquitecto

Se acuerda acceder a la rescisión de contrato de arrendamiento concertado con el Grupo de Regulares número 3.

La Permanente tiene conocimiento de haberse recibido comunicación del Ministerio de Educación y Ciencia de subvenciones concedidas en el Grupo Escolar EG-10 y Convoy de la Victoria.

Se aprueban por unanimidad actas de recepción definitiva de obras y certificaciones; asimismo tiene conocimiento la Permanente de permisos concedidos para obras menores:

Cuentas

Se aprueban las de la semana y se acuerda

aprobar el pago de ceniceros adquiridos y de gastos ocasionados por la Juventud de Acción Católica en el Hotel Ulises.

Asuntos de Urgencia

Se aprueba que pase a la Oficina Técnica de Obras solicitud de la Administración de Correos sobre pintura de los buzones; y se acuerda pasar a la Comisión de Turismo informe sobre la utilización de troquel con propaganda de la Ciudad.

Se desestima petición del Club Natación Caballa que solicita subvención para construcción de una piscina cubierta.

Se concede licencia a don Fernando Pérez Ortiz para construcción de un edificio de viviendas; a don Joaquín Zapico para instalar básculas en distintos lugares de la ciudad; a don José Astorga para instalación máquinas de helados; se concede permiso a don Faustino Martínez para abrir al público un establecimiento; se toma en consideración solicitud de don José Benoliel en relación con solar en el Mercado Viejo de Abastos; se autoriza a don Javier Murube para organizar un festival taurino; se aprueba

propuesta para adquirir uniformes con destino al personal uniformado de la Corporación.

El señor Zurrón propone y se acuerda adquirir una Bandera con destino al Grupo de Regulares de Ceuta número 3.

El señor Sotelo manifiesta que han sido presentado muchos trabajos con destino a los premios «Ceuta».

El señor Zurrón manifiesta la gran satisfacción que ha sentido con la visita del Director General de Comercio interior, con el que ha cambiado impresiones de las cuales espera, saldrán beneficios para el comercio local.

Terminó la sesión a las 15,30 horas.

Ceuta, 2 de febrero de 1969.

V.º B.º

El Secretario General,

El Alcalde,

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que en sesión celebrada por la Permanente el día 5 del actual, se acordó aprobar el extracto de los acuerdos adoptados el día 31 de enero pasado.

Ceuta, 6 de febrero de 1969.

El Secretario,

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 51-20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al CUATRO % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » TRES Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |
| Cuentas Ahorro Vivienda | » CINCO % Interés |
| Cuentas Ahorro Bursátil | » CUATRO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.....

.....
.....